



SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D

Comité Técnico de Evaluación

Licitación Pública Local LPL/02/2017 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL ARMADO".

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Zapopán, Jalisco, siendo las 11:00 Once horas, del día 09 Nueve de Enero del 2017, y de conformidad a los artículos 52, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se reunieron en la **Primera Sesión Ordinaria**, los miembros del Comité Técnico de Evaluación en la Sala de Juntas, ubicada en la Av. Juan Gil Preciado, numero 6735, en la colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto de **DICTAMEN TÉCNICO** referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/02/2017 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL ARMADO"**, con la finalidad de analizar y evaluar técnicamente las propuestas del participante. Para tal efecto se encuentran presentes: **LIC. RAMIRO URZUA OROZCO** y la **LIC. NORMA GABRIELA MONTAÑEZ ARCE**, miembros del Comité Técnico de Evaluación, por lo que existe quórum legal para llevarse a cabo esta reunión, según el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; por lo que los acuerdos tendrán plena validez, para llevar a cabo el Dictamen Técnico, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Servicios y Transportes O.P.D, convocó a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/02/2017 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL ARMADO"**, citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos; 1, 3, 8 fracción I, de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del cual solo una empresa recogió las Bases de la presente licitación, siendo la siguiente:

1. IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

Con fecha 04 Cuatro de Enero de 2017 dos mil diecisiete, solamente entregó propuestas técnicas y económicas, el participante: **IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V**, obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación; y por ser la única empresa que presentó propuestas técnicas, las cuales se analizan en este acto por los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, por lo cual se emite el siguiente:





DICTAMEN TÉCNICO:

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación, se determinó:

1.- Que el participante **IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**, presentó propuestas técnicas para la partida única, en consecuencia cumple con los documentos, requisitos y características solicitadas en las Bases que rigen el presente proceso.

2.- Por tal virtud el Comité Técnico de Evaluación determina que son motivos suficientes para que el participante: **IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.** pase a la siguiente etapa denominada apertura de sobre que contiene la **Propuesta Económica**.

Con lo anterior se da por terminado el presente **DICTAMEN TÉCNICO** mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.- LIC. RAMIRO URZUA OROZCO.	Contralor Interno y encargado de la Inspección y Vigilancia de SyT y Representante del Área Técnica.	
2.- LIC. NORMA GABRIELA MONTAÑEZ ARCE.	Directora de Administración y Finanzas de SyT y Representante de la Entidad.	





CUADRO DEL DICTAMEN TECNICO
Licitación Pública Local N° LPL/02/2017
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL ARMADO"

6. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.
A) Cada propuesta deberá ir dentro de un sobre cerrado conforme a lo solicitado en el punto 7.2 inciso e) de las presentes bases.	SI CUMPLE
B) Deberán dirigirse a la "COMISIÓN" o a la "CONVOCANTE", presente mecanografiadas o impresas en original, preferentemente elaborados en papel membretado del "PARTICIPANTE".	SI CUMPLE
C) Toda la documentación redactada por el "PARTICIPANTE" deberá ser presentada en español, y conforme a los Anexos establecidos para tal fin, si algún texto se encuentra en inglés dentro de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 de estas bases, podrán presentarse tal cual, sin que sea motivo de descalificación, las certificaciones, los folletos y catálogos podrán presentarse en el idioma del país de origen, preferentemente traducidos al español en copia simple.	SI CUMPLE
D) El "PARTICIPANTE" o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.	SI CUMPLE
E) Los "PARTICIPANTES" deberán presentar una sola propuesta.	SI CUMPLE
F) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras ni enmendaduras.	SI CUMPLE
G) La Propuesta Técnica deberá presentarse de acuerdo al formato del Anexo 5, que deberá de contener las especificaciones y entregas contenidas en el Anexo 1 de las bases.	SI CUMPLE
H) La propuesta económica deberá presentarse de acuerdo al formato del Anexo 6, indicando los precios en Moneda Nacional. Las cotizaciones deberán incluir todos los costos e impuestos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta no se aceptará ningún costo extra.	AUN NO SE APERTURA EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA
I) Las ofertas deberán realizarse en apego a las necesidades planteadas por la convocante de las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los requeridos, sin pena de descalificación.	AUN NO SE APERTURA EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA
J) Mencionar si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la "COMISIÓN" opte por adjudicar parte de los bienes, de no hacerlo se entenderá que sostiene los precios para cualquier volumen de adjudicación.	AUN NO SE APERTURA EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA





REQUISITOS DE ACUERDO AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.
a) Original de Propuesta Técnica por escrito, conforme al (Anexo 5), que deberá de contener como mínimo las especificaciones contenidas en el anexo 1 de las bases.	SI CUMPLE
b) Original de Carta Proposición conforme al (Anexo 3).	SI CUMPLE
c) Original de Acreditación conforme al (Anexo 4).	SI CUMPLE
d) Copia certificada de la constancia vigente autorizada para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en el Estado de Jalisco, acreditación expedida por la autoridad competente, en caso de estar próximo a vencer el registro o no contar con el refrendo para el 2016, deberá presentar copia de acuse de recibo del trámite correspondiente.	SI CUMPLE
e) Carta compromiso donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, presentara la constancia o refrendo de autorización para prestar el servicio correspondiente al año 2017.	SI CUMPLE
f) Exhibir copia certificada que emite la Fiscalía General del Estado de Jalisco, con la cual acredite que los elementos de seguridad requeridos se encuentran registrados con la cedula única de identificación policial (CUIP).	SI CUMPLE
g) Copia de alta ante el IMSS de los elementos activos, así como copias de los recibos correspondientes que amparen cuando menos los dos últimos bimestres de dichos pagos.	SI CUMPLE
h) Presentar Curriculum en el que incluya fecha de inicio de actividades, así como una relación de sus clientes principales a los que haya proporcionado el servicio.	SI CUMPLE



[Handwritten signature]



i) Licencia municipal a nombre del participante.	SI CUMPLE
j) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el participante manifieste que cuenta con la infraestructura administrativa, financiera, humana y técnica (instalaciones, sistemas de reclutamiento, selección y capacitación, sistemas de comunicación y programas de supervisión, etc) para prestar el servicio de la presente Licitación Pública Local LPL/02/2017.	SI CUMPLE
k) Listado y descripción de los equipos e insumos necesarios para proporcionar satisfactoriamente los servicios (uniforme pantalón de asalto negro con franja gris con los costados, camisa gris con sectores y contra sectores, radios de comunicación, fornituras con porta esposas, tahalí, Esposas, PR24 (Bastón para repeler la agresión que mide 24"), gas, aros aprehensores, porta arma de fuego y ARMA DE FUEGO).	SI CUMPLE
l) Contrato de equipo de comunicación, necesario para la prestación del servicio.	SI CUMPLE

Lo plasmado en el cuadro anterior, cumple con lo especificado en el punto 7.1, del inciso A) al l), de las Bases que regulan el presente proceso, toda vez que el contenido de los documentos que presentó el participante, se desprende su total cumplimiento de acuerdo a lo requerido por bases que rigen el presente proceso.

ELABORO:

LIC. RAMIRO URZUA OROZCO
REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA,
CONTRALOR INTERNO Y ENCARGADO
DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE SYT.

REVISO:

LIC. NORMA GABRIELA MONTAÑEZ ARCE
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD Y
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DE SYT.

